

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

ANEXO N° 3

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

SURQUILLO - LIMA – LIMA

01/2023

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: ROSA VERONICA ZAMBRANO COPELLO CARGO: PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OSITRAN</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

1.2 Finalidad y Principios.

1.3 Síntesis de la gestión e la Empresa.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

2.1 Información General de Titular de Pliego.

2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.

2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama.

2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.

2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión

2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.

3.3 Negociación colectiva.

3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

3.5 Conflictos Sociales.

3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXOS B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.

I. Resumen Ejecutivo

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

1.2 Finalidad y Principios.

1.3 Síntesis de la gestión en la Empresa.

II. Información general del proceso de Transferencia de Gestión del Pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	4732		
Nombre de la entidad:	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO		
Apellidos y nombres del titular de la entidad:	ZAMBRANO COPELLO ROSA VERONICA		
Cargo del titular	PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OSITRAN		
Fecha de inicio de gestión:	11/12/2022	N° Documento de Nombramiento o designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 099- 2017-PCM
Fecha de cese de gestión:(*)	21/12/2022	Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	-
Fecha de inicio del periodo reportado:	11/12/2022	Fecha de fin del periodo reportado:	21/12/2022
Fecha de Generación (**):	03/01/2023 05:40:55 p.m.		

(*) Cuando corresponda.

(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe (*)					
N°	Unidad ejecutora Presupuestal	Tipo y N° de documento de Identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió Información (si/no)
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	DNI - 06660455	ZAMBRANO COPELLO ROSA VERONICA	07/07/2017	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, Visión, Valores, Organigrama

Misión

Supervisar de manera efectiva la infraestructura de transporte de uso público concesionada, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos

Visión

Visión (de la Presidencia del Consejo de Ministros)

Ministerio que promueve el cambio para contar con un Estado moderno, articulado y descentralizado, generando la confianza en la población e incremento de la competitividad

Valores

-Excelencia: "Orientamos la gestión al logro de nuestros objetivos, de manera oportuna y eficiente, buscando la mejora continua, con profesionalismo, criterio técnico, espíritu autocrítico e innovador."

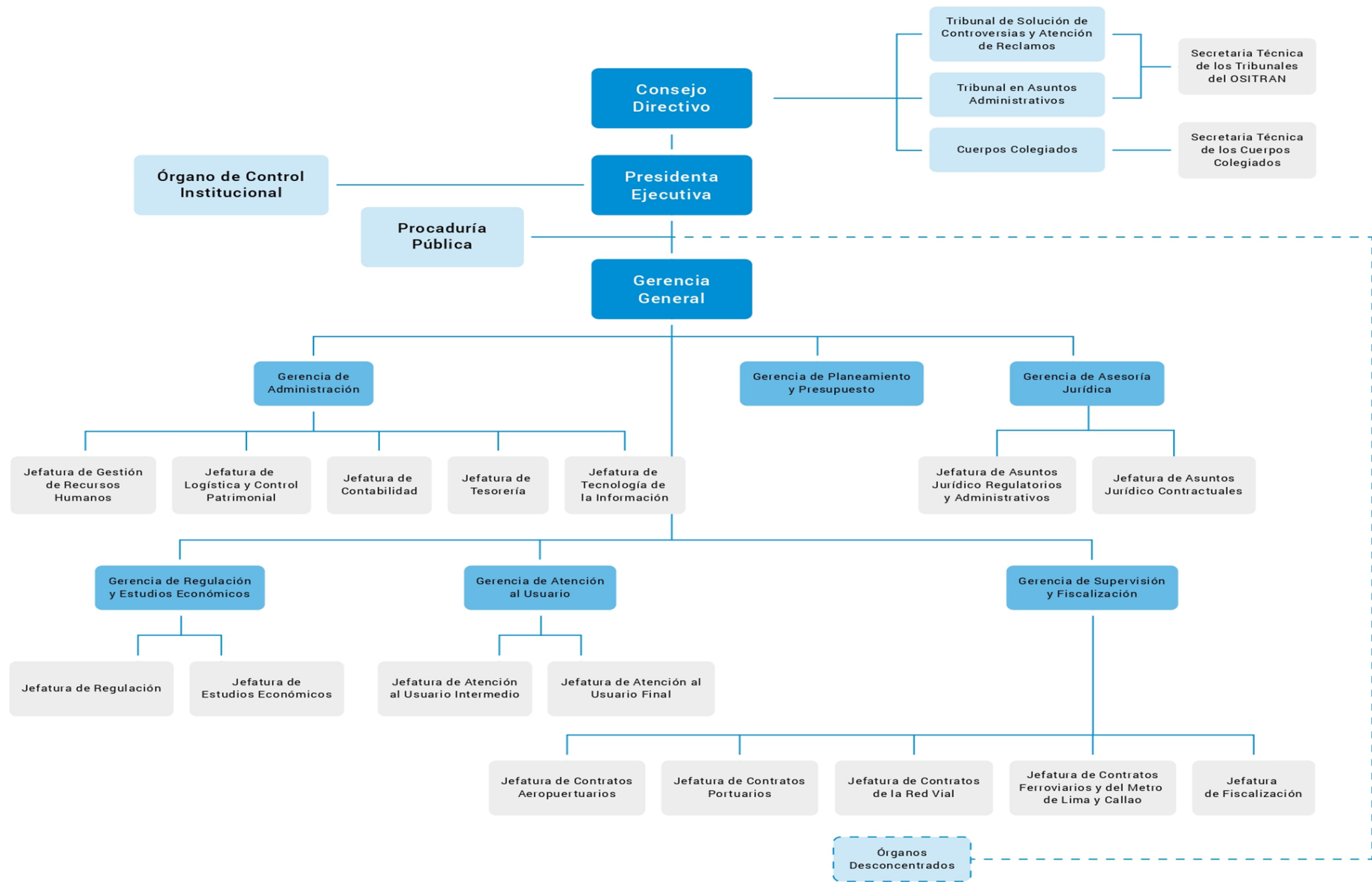
-Imparcialidad: "Tomamos decisiones de manera justa, objetiva y técnica en beneficio de la sociedad, cautelando el interés general y respetando los intereses de cada una de las partes."

-Compromiso: "Tenemos vocación de servir, comprometiéndonos con la satisfacción de las necesidades y la generación de valor a nuestros usuarios y servidores, haciendo de esta nuestra razón de ser."

-Integridad: "Nos comportamos de manera honesta, congruente y transparente, respetando los principios y normativa vigente, así como la pluralidad de opiniones. Estamos dispuestos a compartir información y abiertos a rendir cuentas para generar confianza y credibilidad en nuestra labor y funciones."

Organigrama

ositran



2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

-Al asumir la gestión

Entre el 11 de diciembre y el 21 de diciembre del 2022, se reportó un incremento en los niveles de contagio por el COVID-19, lo que en general obligó a la reevaluación de las medidas sanitarias en todas las instituciones públicas y privadas.

En adición a ello, en el país se presentaron altos niveles de inestabilidad política y convulsión social, que decantó en el bloqueo de varios tramos de las carreteras que componen la red vial nacional, como también en actos de vandalismo (IIRSA Sur Tramo 1, 3, y 5, Red Vial 6, Dv. Quilca ¿ La Concordia), la toma y el incendio de varios aeropuertos (Andahuaylas, Arequipa, Ica, Iquitos), lo que ha dificultado que se lleve a cabo la función supervisora del Ositrán. Adicionalmente y también por el vandalismo, el concesionario Ferrocarril Trasandino (concesionario de la vía Férrea Sur y Sur Oriente) se vio obligado a suspender sus operaciones en diversos tramos de las concesiones, los mismos que recién pudieron regularizarse totalmente a partir del 22 de diciembre.

Frente a todo lo descrito en el párrafo precedente, el Gobierno tuvo que declarar el estado de emergencia en toda la red vial nacional con el Decreto Supremo N° 143-2022-PCM, siendo que al 19 de diciembre y de acuerdo con lo indicado por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones casi el 90% de los tramos bloqueados habían sido liberados.

En lo relacionado de la infraestructura aeroportuaria, para el día 19 de diciembre, el aeropuerto Alfredo Rodríguez Ballón en Arequipa inició operaciones, pero sin vuelos nocturnos y con restricciones. El aeropuerto Alfredo Mendivil Duarte reinició operaciones el 21 de diciembre, y se reportaron graves daños en los cercos de seguridad, pisos y equipos de los terminales aéreos de Arequipa, Ayacucho y Juliaca. También se reportaron daños en los aeropuertos de Andahuaylas y Cusco.

En el caso del aeropuerto Internacional Jorge Chávez, este no dejó de operar, pero implementó como medida de seguridad que solo los pasajeros ingresen al terminal. En cuanto a los vuelos programados, se estima que entre el 12 y el 18 de diciembre fueron suspendidos 620 vuelos entre los aeropuertos de Juliaca, Ayacucho, Trujillo, Arequipa y Cusco, afectando a más de 60,000 viajeros aéreos.

En cuanto a la gestión institucional, si bien el 20 de abril de 2022, mediante Resolución Ministerial N.° 124-2022-PCM, se conformó la comisión de selección encargada de la conducción del concurso público para la selección de los postulantes al cargo de Presidente del Consejo Directivo del Ositrán, al 11 de diciembre de 2022 aún no se tenía el resultado de dicho concurso.

-Al término de la gestión

Al término de la gestión aún no se cuenta con el resultado del concurso público para la selección de los postulantes al cargo de Presidente del Consejo Directivo del OSITRAN. Asimismo, aún cuando la situación en las infraestructuras de transporte público se había normalizado, empezando a normalizarse el tránsito, se mantiene el estado de emergencia a nivel nacional.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

¿Ositrán realizó 262 acciones de supervisión durante el mes de noviembre(1), como resultado de las cuales supervisó inversiones por un monto valorizado en más de USD 24,4 millones. En el caso de la red vial se supervisaron USD 11,2 millones, en aeropuertos USD 2,8 millones, en puertos USD 10,2 millones y en la Línea 2 del Metro USD 0,2 millones.

(1) No es posible brindar información específica sobre ese período acotado, la información que se tiene es la del cierre del mes, dado que el seguimiento se hace de manera mensual, no en períodos con fechas de corte menores

¿Como parte del ejercicio de las funciones supervisora, fiscalizadora y sancionadora, el Ositrán aplicó en el periodo reportado dos sanciones a concesionarios por un importe de S/ 252 402 y dos penalidades a empresas supervisoras por S/ 9660. No se han impuesto penalidades a empresas concesionarias.

¿El 17 de diciembre de 2022, se llevó a cabo el Examen de Admisión para el XX Curso de Extensión Universitaria ¿ CEU 2023 del Ositrán para los estudiantes de pregrado de las carreras profesionales de: derecho, ingeniería civil o ingeniería de transporte, economía o ingeniería económica o egresados de estas carreras profesionales durante el año 2022, curso que se llevará a cabo de manera virtual del 23 de enero al 24 de febrero del 2023.

¿En el periodo reportado se atendieron 188 consultas de usuarios a nivel nacional a través de los diferentes canales de orientación al usuario establecidos por el Ositrán y se logró contactar a 14_533 ciudadanos mediante las actividades de acercamiento al usuario desarrolladas en cada una de las sedes de atención al usuario.

¿Asimismo, se realizaron 7 actividades de educación presenciales y virtuales, a través de las cuales se capacitó a 69 usuarios respecto a los deberes y derechos de los usuarios de la infraestructura de transporte de uso público, los procedimientos de atención de reclamos y denuncias, los servicios brindados por los concesionarios, entre otros.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

¿Demoras recurrentes en la liberación de terrenos por parte del concedente, que impiden tanto el adecuado avance de las inversiones por parte de los

concesionarios como el cumplimiento de la función supervisora del Ositrán. Así, se han visto afectados los trabajos en las concesiones del Tramo 5 del IIRSA Sur, de la Autopista del Sol, la Red Vial 4, IIRSA Norte, la Red Vial N° 6, el Tramo 2 de la IIRSA Centro, entre otras.

Acciones sugeridas: Que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones priorice las acciones para liberación de los terrenos asignados a los contratos de concesión.

¿En cuanto al personal de supervisión con el que cuenta el Ositrán para ejercer sus funciones, la cantidad de este depende en forma directa de la dimensión de las obligaciones contenidas en los contratos de concesión y de las normas aplicables en el marco de estos. Es así que en el caso de la función supervisora, tanto la inclusión de nuevos contratos de concesión como la activación de obligaciones contractuales de ejecución de nuevas obras o de su mantenimiento, requieren de una respuesta inmediata por parte del Ositrán para la asignación de recursos humanos y financieros.

Acciones sugeridas: Que le Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la opinión favorable de la Dirección General de Presupuesto Público y de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, atienda el requerimiento que el Ositrán realizará en mérito a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 para la incorporación de nuevos recursos que nos permitan la contratación de nuevos CAS para garantizar la operatividad institucional.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación con los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS ANTE SUNAT DEL PERIODO DICIEMBRE 2022	EN ATENCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000189 - 2021/SUNAT, QUE ESTABLECE LOS CRONOGRAMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MENSUALES Y LAS FECHAS MÁXIMAS DE ATRASO DE LOS REGISTROS DE VENTAS E INGRESOS Y DE COMPRAS LLEVADOS DE FORMA ELECTRÓNICA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022.
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022	EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2022-EF/51.01. QUE APRUEBA LA DIRECTIVA N° 001-2022-EF/51.01 NORMAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRAS FORMAS ORGANIZATIVAS NO FINANCIERAS QUE ADMINISTREN RECURSOS PÚBLICOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL Y LOS PERIODOS INTERMEDIOS. SE HA PROCEDIDO A MIGRAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL VISUAL SIAF AL APLICATIVO WEB CONTABLE DE LA DGCP-MEF. SE HAN GENERADO LOS REPORTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE 2022.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	TRÁNSITO AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL	EVALUACIÓN Y OPINIÓN FAVORABLE A LA PROPUESTA DE CUADRO DE PUESTOS DE LA ENTIDAD (CPE) DEL OSITRAN.
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	CONTRATOS CAS A PLAZO INDETERMINADO	SE HA SOLICITADO A LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE TIENEN ASIGNADAS FUNCIONES DE NATURALEZA PERMANENTE, Y, SÍ EN ALGUNOS CASOS SE REQUERIRÁ LA MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE FUNCIONES.
3	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL 2022	REMITIDA PARA LA OPINIÓN FAVORABLE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESO	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09.02.2022 AL 25.11.2022 SE HA CONTINUADO CON LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS (MGPP) A FIN DE CULMINAR LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS, A LA FECHA SE TIENEN 17 MGPP. DEL 09.02.2022 AL 25.11.2022 SE APROBARON LOS SIGUIENTES MGPP: ¿MGPP E2 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ¿MGPP E4 ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO. ¿MGPP S4 GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL- V2. ASIMISMO, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 055-2022-GG-OSITRAN SE APROBÓ EL MAPA DE PROCESOS ¿ V03, EL CUAL INCLUYE PROCESOS PARA LA (I) GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS Y (II) ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
----	-------------------------------	------	---------------------------------

1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	1 ENTREGABLE: SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE ACCIÓN 2. ENTREGABLE: EVALUACIÓN ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI	1. EL ENTREGABLE ¿SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE ACCIÓN¿ DEBE SER CON INFORMACIÓN AL 31.12.2022, EL MISMO QUE DEBE SER PRESENTADO A MÁS TARDAR EL 31.01.2023. 2. EL ENTREGABLE ¿EVALUACIÓN ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI¿ DEBE SER CON INFORMACIÓN AL 31.12.2022, EL MISMO QUE DEBE SER PRESENTADO A MÁS TARDAR EL 31.01.2023.
---	--	--	---

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

Otros asuntos prioritarios de atención que podrían afectar la gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora

3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	AGUA	2	1	1	0
2	LIMPIEZA	3	1	1	1
3	ENERGIA ELECTRICA	3	0	3	0
4	INTERNET	3	1	1	1
5	TELEFONO	4	1	1	2
6	SEGURIDAD	1	0	1	0

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros

N°	Servicios	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
No se encontraron registros.			

Ver Anexo N° 1.2

3.3. Negociación colectiva

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora ¹	Instrumento ²	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	ROF	META DE APROBACIÓN II SEMESTRE DE 2023	EN PROCESO SE HA DESARROLLADO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.	DECRETO SUPREMO PCM

¹ Detallar por unidad ejecutora de corresponder

² Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.6. Sistema Nacional de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Entidad

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	1-1998	12-2022
2	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	1-2019	12-2022

(*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la entidad	SÍ/ NO
1	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI
2	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes ¹	Marco del proceso ²	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
----	---	--------------------------------	----------------------------------	---------------------

1	PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DEL OSITRÁN, PERÍODO 2023	SISTEMA DE ARCHIVOS	HTTPS://WWW.OSITRAN.GOB.PE/ANTRIOR/WP-CONTENT/UPLOADS/2022/12/135-2022-GG-OSITRAN.PDF	15/12/2022
2	INST-GG-OGD-22 INSTRUCTIVO PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS EN EL OSITRÁN ¿ V01	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	HTTPS://INTRANET.OSITRAN.GOB.PE/USERFILES/CMS/DOCUMENTO/INSTRUCTIVOS/INST-GG-OGD-22_INSTRUCTIVO_PARA_LA_EMISION_DE_DOCUMENTOS_EN_EL_OSITRAN_-_V01.PDF	31/03/2022
3	INST-GG-OGD-23 INSTRUCTIVO PARA EL DESPACHO DE DOCUMENTOS EN EL OSITRÁN ¿ V01	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	HTTPS://INTRANET.OSITRAN.GOB.PE/USERFILES/CMS/DOCUMENTO/INSTRUCTIVOS/INST-GG-OGD-22_INSTRUCTIVO_PARA_LA_EMISION_DE_DOCUMENTOS_EN_EL_OSITRAN_-_V01.PDF	31/03/2022
4	INST-GG-OGD-20 INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN DE ARCHIVOS EN EL OSITRÁN ¿ V01	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	HTTPS://INTRANET.OSITRAN.GOB.PE/USERFILES/CMS/DOCUMENTO/INSTRUCTIVOS/INST-GG-OGD-20_INSTRUCTIVO_PARA_LA_GESTION_DE_ARCHIVOS_EN_EL_OSITRAN_-_V01.PDF	31/03/2022
5	REGLAMENTO PARA EL USO DE LA MESA DE PARTES VIRTUAL Y LA CASILLA ELECTRÓNICA DEL OSITRÁN	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/OSITRAN/NORMAS-LEGALES/2965033-017-2022-CD-OSITRAN	06/05/2022
6	INST-GG-OGD-24 INSTRUCTIVO PARA LA OPERACIÓN DE CONTINGENCIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL ¿ V01	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	HTTPS://INTRANET.OSITRAN.GOB.PE/USERFILES/CMS/DOCUMENTO/INSTRUCTIVOS/INST-GG-OGD-24_INSTRUCTIVO_PARA_LA_OPERACION_DE_CONTINGENCIA_DE_LOS_PROC ESOS_GESTION_DOCUMENTAL_-_V01.PDF	31/03/2022
7	DIRECTIVA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - V02	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/OSITRAN/NORMAS-LEGALES/2522112-139-2021-GG-OSITRAN	06/12/2021
8	INST-GG-OGD-21 INSTRUCTIVO PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN EL OSITRÁN ¿ V01	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	HTTPS://INTRANET.OSITRAN.GOB.PE/USERFILES/CMS/DOCUMENTO/INSTRUCTIVOS/INST-GG-OGD-21_INSTRUCTIVO_PARA_LA_RECEPCION_DE_DOCUMENTOS_EN_EL_OSITRAN_-_V01.PDF	31/03/2022

1 Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la entidad, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. Debe considerar: Tipo de dispositivo3 + Documento y número con en el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

2 Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Nota:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital

3 Tipo de dispositivo: Directiva, Lineamiento, protocolo, procedimiento, guía, manual, instructivo u otros

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos para Gobierno Nacional, Regional y Local) e incluir adjuntar Anexo N°2.2 (Cumplimiento normativo y actividades del archivo regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Solo para Gobierno Regional)).

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Gobierno Nacional, Regional, Local) e incluir adjuntar Anexo N°3.2 (solo para Gobiernos Regionales).

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1. Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.2. Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3. Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Anexo 2.1 o Anexo 2.2)

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1 o Anexo 3.2)